

Acta
Sesión Ordinaria No. 14
diciembre 9, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del nueve de diciembre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión Ordinaria número 13, del 2 de diciembre del 2021, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio 1531, TECA, 18 noviembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, expediente 12/2008/M-4 Juan Pablo

Acosta Martínez contra ayuntamiento Xilitla: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio s/n, comisión selección SEA, 30 noviembre presente año, recibido 2 diciembre mismo año, notifica conformación comité participación ciudadana a partir 26 noviembre: a Comisión de Gobernación. Oficio 96, ayuntamiento Tanlajás, 25 noviembre año en curso, recibido 29 mismo mes y año, acuerdo cabildo que autoriza donar predio a “banco del bienestar”: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 15, organismo agua Cárdenas, 23 noviembre presente año, recibido 29 mismo mes y año, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 172, presidente Moctezuma, 27 noviembre presente año, recibido uno diciembre mismo año, propuesta ley ingresos 2022: a comisiones, Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua. Oficio 117, presidente Santa María del Río, 30 noviembre año en curso, recibido uno diciembre mismo año, respuesta a exhorto 462: a legisladores, Rubén Guajardo Barrera, Dolores Eliza García Román, Alejandro Leal Tovías, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Oficio 198, organismo agua Ciudad del Maíz, 2 diciembre año en curso, propuesta ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 88, ayuntamiento Venado, 16 noviembre presente año, recibido 6 diciembre mismo año, informe financiero septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 102, Congreso Hidalgo, 9 noviembre año en curso, recibido 29 mismo mes y año, exhorto a Cámara Diputados apoyo presupuestal para abasto suficiente y permanente medicamentos; campo; seguridad pública; personas con

discapacidad; investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico; agricultura y desarrollo rural: de enterado. Oficio s/n, C.P. Rocío Elizabeth Cervantes Salgado, San Luis Potosí, 3 diciembre año en curso, renuncia al cargo de Auditora Superior del Estado: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que insta declarar el “2022, Año del Capitán General José Mariano Jiménez Maldonado”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que plantea reformar el artículo 21 en sus fracciones, II, y III; y adicionar al mismo artículo 21 la fracción IV de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Cinthia Verónica Segovia Colunga, Salvador Isais Rodríguez, René Oyarvide Ibarra, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Roberto Ulises Mendoza Padrón, José Luis Fernández Martínez, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Eloy Franklin Sarabia, la que impulsa reformar el artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que promueve adicionar el artículo 63 Quáter de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Bernarda Reyes Hernández, la que propone reformar

el artículo 70 en sus fracciones, IV, y V; y adicionar al mismo artículo 70 la fracción VI de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. José Ramón Torres García, la que pretende reformar los artículos, 4° en sus fracciones, XL, y XLI, y 9° en su fracción XIX; y adicionar a los artículos, 4° la fracción XLII, y 9° una fracción, ésta como XX, por lo que actual XX pasa a ser fracción XXI de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que requiere adicionar fracción al artículo 60, ésta como IV, por lo que actuales IV a XI pasan a ser fracciones, V a XII de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. José Ramón Torres García, la que busca reformar los artículos, 2° en sus fracciones, XVIII, y XIX, 17 en su fracción IV, y 64 en su fracción VI; y adicionar al artículo 2° la fracción XX de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que plantea reformar los artículos, 2381 en su fracción II, 2382, 2384, 2385 en su fracción II, 2386, 2417 en su párrafo último, 2422 en sus fracciones, I, y II, 2425 en su fracción V, y 2434; y adicionar al artículo 2425 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 223 en sus fracciones, XVI el párrafo segundo, y XVII; y adicionar al mismo artículo 223 la fracción, XVIII del Código Penal del Estado de San

Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Roberto Ulises Mendoza Padrón, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Dolores Eliza García Román, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y René Oyarvide Ibarra, la que impulsa fijar los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el año 2022: a Comisión de Hacienda del Estado. María Aranzazu Puente Bustindui, la que promueve reformar el artículo 241 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. María Aranzazu Puente Bustindui, la que propone reformar el artículo 15 en sus fracciones, I a XIX de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. María Aranzazu Puente Bustindui, la que pretende reformar el artículo 102 de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Rubén Guajardo Barrera, la que requiere reformar el artículo 86 en sus fracciones, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que busca adicionar párrafo al artículo 160 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar dos párrafos al artículo 22 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Gabriela Martínez Lárraga, la que impulsa reformar el artículo 70 en su fracción XXX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos

Constitucionales. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestó. Vigilancia: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 6° de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Justicia; y Gobernación: que propone terna; sin discusión; votación por cédula: 2 votos a favor de María del Sagrario Grimaldo López; 25 votos a favor de María Olvido Rodríguez Vázquez; y 0 para María del Socorro Torres Pérez; aprobada por mayoría calificada la elección de María Olvido Rodríguez Vázquez, como Magistrada Numeraria del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, para el periodo del 10 diciembre del 2021 al 9 de diciembre del 2031; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el Decreto aprobado, notifíquese enseguida a la profesionista su elección, y cítesele para que se le tome protesta de ley, en Sesión Solemne que celebraremos hoy mismo, jueves 9 de diciembre. Justicia; y Gobernación: que propone terna; sin discusión; votación por cédula: 26 votos a favor de Claudio Alberto Alvarado Barragán; 0 para Juan Manuel Ávila López; y un voto a favor de Luis Arturo Coronado Puente; aprobada por mayoría calificada la elección de Claudio Alberto Alvarado Barragán, como Magistrado Numerario del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado San Luis Potosí, para el periodo del 10 diciembre del 2021 al 9 de diciembre del 2031; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales;

asimismo, para atender lo dispuesto en el Decreto aprobado, notifíquese enseguida al profesionista su elección, y cítese para que se le tome protesta de ley, en Sesión Solemne que celebraremos hoy mismo, jueves 9 de diciembre. Justicia; y Gobernación: que propone terna; sin discusión; votación por cédula: 0 para Mónica Kemp Zamudio; un voto para Marco Polo Méndez Alonso; y 26 votos a favor de José Luis Ruiz Contreras; aprobada por mayoría calificada la elección de José Luis Ruiz Contreras, como Fiscal General del Estado de San Luis Potosí, para el periodo del 10 de diciembre del 2021 al 26 de octubre del 2024; remítase de inmediato al Ejecutivo para sus efectos constitucionales; asimismo, para atender lo dispuesto en el Decreto aprobado, notifíquese enseguida al profesionista su elección, y cítese para que se le tome protesta de ley, en Sesión Solemne que celebraremos hoy mismo, jueves 9 de diciembre. Hacienda del Estado: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que reforma el artículo 4º; y adiciona los artículos, 7º BIS, y 15 BIS de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que reforma los artículos, 12 en su párrafo penúltimo, 14, 14 BIS en su fracción VI, 17 en su fracción II, y 18 en su párrafo primero de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales.

Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza donación; intervino en pro Liliana Guadalupe Flores Almazán; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado regularizar mediante donación gratuita y condicionada a Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, predio en donde actualmente ocupan sus instalaciones ubicado en Prolongación Avenida de Las Américas, Soledad de Graciano Sánchez; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. En votación nominal con 27 votos a favor, por unanimidad se aprobó que la discusión y votación de los dictámenes 8 a 17 se realice en un solo grupo. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Cerritos, ejercicio fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Huehuetlán, ejercicio fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Matlapa, ejercicio fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Mexquitic de Carmona, ejercicio fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de San Ciro de Acosta, ejercicio

fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Tamazunchale, ejercicio fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Tampacán, ejercicio fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, de los ayuntamientos de: Venado; y Villa de Reyes, ejercicio fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ayuntamiento de Villa Juárez, ejercicio fiscal 2022. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fija los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, del ejercicio 2021 para el ejercicio fiscal 2022, de los ayuntamientos de: Ahualulco del Sonido 13; Alaquines; Aquismón; Armadillo de los Infante; Axtla de Terrazas; Cárdenas; Catorce; Cedral; Cerro de San Pedro; Coxcatlán; Ciudad del Maíz; Ciudad Valles; Ciudad Fernández; Charcas; Ébano; El Naranjo; Guadalcázar; Lagunillas; Matehuala; Moctezuma; Rayón; Rioverde; Salinas; San Antonio; San Luis Potosí; San Martín Chalchicuautla; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa Catarina; Santa María del Río; Santo Domingo; Soledad de Graciano Sánchez; Tamasopo; Tampamolón Corona; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; Tierra Nueva; Vanegas; Villa de Arista; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Ramos; Villa Hidalgo; Xilitla; y Zaragoza; intervinieron, en pro Cuauhtli

Fernando Badillo Moreno; consideraciones René Oyarvide Ibarra; suficientemente discutidos por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, no se manifestó; votación nominal 26 votos a favor; René Oyarvide Ibarra, ausente; aprobados por unanimidad los decretos que fijan los valores de suelo urbano y rústico, así como de construcción, ejercicio fiscal 2022, de los ayuntamientos de: Cerritos; Huehuetlán; Matlapa; Mexquitic de Carmona; San Ciro de Acosta; Tamzunchale; Tampacán; Venado; Villa de Reyes; Villa Juárez; Ahualulco del Sonido 13; Alaquines; Aquismón; Armadillo de los Infante; Axtla de Terrazas; Cárdenas; Catorce; Cedral; Cerro de San Pedro; Coxcatlán; Ciudad del Maíz; Ciudad Valles; Ciudad Fernández; Charcas; Ébano; El Naranjo; Guadalcázar; Lagunillas; Matehuala; Moctezuma; Rayón; Rioverde; Salinas; San Antonio; San Luis Potosí; San Martín Chalchicuatla; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa Catarina; Santa María del Río; Santo Domingo; Soledad de Graciano Sánchez; Tamasopo; Tampamolón Corona; Tamuín; Tancanhuitz; Tanlajás; Tanquián de Escobedo; Tierra Nueva; Vanegas; Villa de Arista; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Ramos; Villa Hidalgo; Xilitla; y Zaragoza; remítanse al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Axtla de Terrazas, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Cárdenas, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Cerritos, ejercicio fiscal 2022; la

dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Charcas, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Ciudad del Maíz, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Ciudad Fernández, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de El Refugio, Ciudad Fernández, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Ciudad Valles, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Ébano, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de El Naranjo, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Matehuala, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Rayón, ejercicio fiscal 2022; a dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Rioverde, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de San Ciro de Acosta, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Tamazunchale, ejercicio fiscal 2022; la

dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Tamuín, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Tanquián de Escobedo, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Villa de Arista, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Villa de la Paz, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del organismo operador de agua de Villa de Reyes, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Agua: que establece las cuotas y tarifas del Interapas, ejercicio fiscal 2022; la dictaminadora lo retiró. Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que instaba expedir la Ley de Justicia Cívica del Estado y Municipios de San Luis Potosí; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Salud y Asistencia Social: que determina iluminar edificio; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor. Edmundo Azael Torrescano Medina, ausente; aprobado por unanimidad que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, determina que en febrero de cada año iluminar de color dorado el frente del edificio legislativo, en el marco del Día Mundial contra el Cáncer; Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil; y Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer

Infantil; notifíquese. Puntos de Acuerdo. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, el que busca exhortar a titular de la Procuraduría Federal del Consumidor en San Luis Potosí, efectuar revisión detallada de precios con que proveedores de la Entidad ofrecen materiales para construcción y hacerlos públicos, para que consumidores tomen decisiones que no afecten su economía por alza indiscriminada que dichos insumos han tenido en últimos meses: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Martha Patricia Aradillas Aradillas, el que insta exhortar a titular de la Secretaría de Salud facilitar vacunas: SARS-Cov-2; e influenza AH1N1, a personas internadas en clínicas y centros de rehabilitación de adicciones: a Comisión de Salud y Asistencia Social. José Antonio Lorca Valle, el que plantea exhortar a titular del Ejecutivo del Estado, con base en atribución del artículo 6º de la Ley del Notariado de San Luis Potosí, establecer convenio específico con Consejo del Colegio de Notarios, para implementar programa de tasas preferenciales en pago de actos o contratos como constitución de empresas, aplicable a jóvenes emprendedores, a fin de estimular apertura de nuevas compañías y puestos de trabajo que impulsen recuperación económica de la Entidad: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta de integración de tres comisiones jurisdiccionales para substanciar procedimientos de responsabilidad

administrativa en contra de presidentes municipales, síndicos y regidores de: Mexquitic de Carmona; Villa Hidalgo; y Santa María del Río, administración 2018-2021; en votación por cédula resultaron 21 votos a favor; 4 votos en contra. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Edmundo Azael Torrescano Medina, ausentes; aprobado por unanimidad de la siguiente manera: para substanciar dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de presidente municipal, síndico y regidores de Mexquitic de Carmona, administración 2018-2021; Presidente: Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Vicepresidenta: Gabriela Martínez Lárraga; y Secretaria: Liliana Guadalupe Flores Almazán. Para substanciar dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de presidente municipal, síndico y regidores de Villa Hidalgo, administración 2018-2021; Presidente: Alejandro Leal Tovías; Vicepresidenta: Bernarda Reyes Hernández; y Secretaria: Lidia Nallely Vargas Hernández. Para substanciar procedimiento de juicio político en contra de presidente municipal, síndico y regidores de Santa María del Río, administración 2018-2021; Presidente: Eloy Franklin Sarabia; Vicepresidenta: María Aranzazu Puente Bustindui; y Secretario: Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Presidenta: “Legisladores: Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Alejandro Leal Tovías; Gabriela Martínez Lárraga; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Bernarda Reyes Hernández; y Lidia Nallely Vargas Hernández, les pregunto: “Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del

Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en las comisiones jurisdiccionales, para los que han sido electos?”. Interpelados: “sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta de integración comités de: Administración; Instituto de Investigaciones Legislativas; Orientación y Atención Ciudadana; Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado; y Sistema de Gestión de Calidad; en votación por cédula resultaron 22 votos a favor; 3 votos en contra; Edmundo Azael Torrescano Medina, y María Claudia Tristán Alvarado, ausentes; aprobado por unanimidad de la siguiente manera: Administración. Presidente: Roberto Ulises Mendoza Padrón; Secretaria: Lidia Nallely Vargas Hernández; Vocales: Salvador Isais Rodríguez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; y Ma. Elena Ramírez Ramírez. Instituto de Investigaciones Legislativas. Presidente: José Luis Fernández Martínez; Secretaria: Emma Idalia Saldaña Guerrero; vocales: Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Ma. Elena Ramírez Ramírez; y Bernarda Reyes Hernández. Orientación y Atención Ciudadana. Presidenta: María Claudia Tristán Alvarado; Secretario: Eloy Franklin Sarabia; vocales: Alejandro Leal Tovías; Lidia Nallely Vargas Hernández; y Juan Francisco Aguilar Hernández. Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Presidenta: María Aranzazu Puente Bustindui; Secretario: René Oyarvide Ibarra; vocales: Dolores Eliza García Román; Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Eloy Franklin Sarabia; Ma. Elena Ramírez Ramírez; y María

Claudia Tristán Alvarado. Sistema de Gestión de Calidad. Presidenta: Bernarda Reyes Hernández; Vicepresidenta: Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Secretario: José Luis Fernández Martínez; vocales: Salvador Isais Rodríguez; y Ma. Elena Ramírez Ramírez. Segunda Vicepresidenta: “Legisladores: Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; Roberto Ulises Mendoza Padrón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en los comités, para los que han sido electos?”. Interpelados: “sí, protesto”. Segunda Vicepresidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. Héctor Mauricio Ramírez Konishi. notifica renuncia al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en consecuencia, se declara diputado independiente. Comunicado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que nombran coordinador del mismo al legislador Alejandro Leal Tovías; derivado de lo anterior, se tomó protesta al legislador Alejandro Leal Tovías como Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política. Presidenta: “Legislador Alejandro Leal

Tovías, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía?”. Interpelado: “sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. René Oyarvide Ibarra, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se reiteró que como previamente se citó, habrá Sesión Solemne de inmediato. Además, se citó a Sesión Ordinaria el martes 14 de diciembre del año en curso, presencial, a las 10:00 horas, en el “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda Reyes
Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**